## **PONENCIA I**



## **LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL DÍA **VEINTIDÒS DE AGOST ODE DOS MIL DIECISÉIS,** SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

, suintenant FECHA DE				
NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	ACUERDO/AUDIEN CIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/466/2016/I	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL DELGADO	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2016	2. Se tiene por presentado al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de doce de julio de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto.  5. Remítanse a la parte recurrente para su conocimiento, las impresiones de los correos electrónicos, para lo cual digitalicense las citadas documentales y junto con los archivos contenidos en los discos compactos de cuenta, por conducto del personal actuarial de este órgano, enviense en calidad de archivos adjuntos, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo.
2	IVAI-REV/478/2016/I	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÌO	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2016	2. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de doce de julio de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada via sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el catorce de julio de dos mil dieciséis, visibles a fojas catorce a dieciséis del expediente. 5. Remítanse a la parte recurrente para su conocimiento, el oficio número UTAI/S88/2016 y su anexo, para lo cual digitalícense las citadas documentales y por conducto del personal actuarial de este órgano, enviese en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo.
3	IVAI-REV/751/2016/I	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2016	SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE RECURRENTE CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y SUS ANEXOS
4	IVAI-REV/350/2016/I	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2016	Se le requiere al ente obligado para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, dé cumplimiento al fallo emitido, así mismo informe y acredite ante este instituto dicho acatamiento.
5	IVAI-REV/481/2016/I	SECRETARÍA DE SALUD	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2016	Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver.  6. Remítanse a la parte recurrente para su conocimiento, el oficio número SESVER/T/444/2016 y sus anexos, presentados en la oficialía de partes de este instituto, para lo cual digitalicense las citadas documentales y por conducto del personal actuarial de este órgano, envíese en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la via electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo.
6	IVAI-REV/754/2016/I	PARTIDO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO	18 DE AGOSTO DE 2016	Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica. Se deja <b>a disposición del sujeto obligado y del recurrente</b> el expediente, para que en un plazo máximo de <b>siete días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos.
7	IVAI-REV/414/2016/I	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	19 DE AGOSTO DE 2016	Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
8	IVAI-REV/463/2016/I	AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA	18 DE AGOSTO DE 2016	se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.

LIC.IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.